



CHACRAS DE CORIA, 11 de noviembre de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0032173/2021, en el cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad eleva el acta de selección de estudiantes para las Becas de Prestación de Servicios para Actividades Académicas colaborando como tutores adscriptos en el ingreso 2022 de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que las Becas de Prestación de Servicios para Actividades Académicas están enmarcadas en lo establecido en la Ordenanza N° 41/2016-C.S.

Que estas becas tendrán una duración variable según las actividades académicas asignadas a los beneficiarios, quienes recibirán un monto mensual de TRES MIL PESOS CON 00/100 (\$ 3.000,00).

Que las tareas a desarrollar por los becarios serán aquellas inherentes a la función tutorial entendida como la relación orientadora/facilitadora respecto de cada aspirante, en orden a la comprensión de los contenidos, aspectos técnicos del campus virtual, particularidades procedimentales y organizativas y, en general, para la aclaración puntual y personalizada de cualquier tipo de duda relacionada a la vida universitaria u otros aspectos específicos de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que tanto el análisis y la evaluación de los antecedentes presentados por los solicitantes como la elaboración del orden de méritos estuvo a cargo de la Comisión Evaluadora conformada por: Coordinadores del Curso de Nivelación: Prof. Adrián Javier CECCONATO (Matemática); Ing. Silvia del Carmen POETTA (Química) e Ing. Alejandrina Soledad ALARIA (Biología); Coordinadora del Curso Vocacional: Lic. Analía Alejandra MONTENEGRO; y las integrantes de la Comisión Asesora de Admisión y Nivelación (CAAYN) responsables de la coordinación y organización del Ingreso 2022-FCA: Lic. Andrea Roxan HIDALGO y Lic. Liliana Eustasia ALBORNOZ.

Que la Comisión Evaluadora tuvo en consideración un total de VEINTITRÉS (23) postulantes para la cobertura de CATORCE (14) Becas de Prestación de Servicios para Actividades Académicas y elaboró el acta de selección correspondiente.

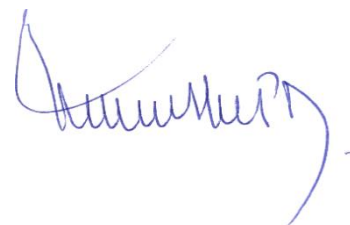
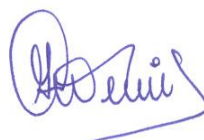
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la asignación de estas becas.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar CATORCE (14) Becas de Prestación de Servicios para Actividades


RESOLUCIÓN N° 955/2021 _ _ _ _





RESOLUCIÓN DIGITAL

Académicas colaborando como tutores adscriptos en el ingreso 2022 de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo con la nómina que figura en el Anexo I, que con DOS (2) hojas forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las Becas de Prestación de Servicios para Actividades Académicas otorgadas en virtud del artículo anterior serán concedidas por un importe mensual de TRES MIL PESOS CON 00/100 (\$ 3.000,00), en contraprestación del cual los beneficiarios deberán cumplir tareas de tutoría de acuerdo con las especificaciones que figuran en el Anexo I, que con DOS (2) hojas forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 3°.- El gasto total deberá afectarse a la siguiente red presupuestaria: R.5101.004.001.000.16.03.01.00.03.00.5.1.0.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 955/2021 _ _ _ _

MFR



ANEXO I

-1-

BENEFICIARIOS DE LAS BECAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS

SELECCIONADOS PARA CUBRIR DOS CARGOS EN EL CURSO VOCACIONAL

Nº	Apellido/s y Nombre/s	Nº de CUIL	Legajo estudiantil Nº	Mes de la beca
1	SARDÁ MENDEZ, Juan Facundo	20-43077377-2	1007654	Noviembre 2021
2	HEREDIA, Katherina	27-39602236-8	3000478	Noviembre 2021

SELECCIONADOS PARA CUBRIR CUATRO CARGOS EN EL CURSO DE NIVELACIÓN: MATEMÁTICA

Nº	Apellido/s y Nombre/s	Nº de CUIL	Legajo estudiantil Nº	Meses de la beca
1	GODOY, Lucia	27-41701871-4	4000649	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022
2	ALTAMIRA, Lucia Laura	27-38756370-4	2002556	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022
3	TORRE AZZARONI, María Luisina	21-41271053-9	4000612	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022
4	GAYÁ TOSONI, María Victoria	23-40465137-4	4000561	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022

SELECCIONADOS PARA CUBRIR CUATRO CARGOS EN EL CURSO DE NIVELACIÓN: QUÍMICA

Nº	Apellido/s y Nombre/s	Nº de CUIL	Legajo estudiantil Nº	Meses de la beca
1	PIERONI, Agustina	27-40435808-7	5000572	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022
2	CORINALDESI, Daniela Fernanda	27-40725543-2	1007312	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022
3	LUNA NEGRI, Santiago Joel	20-39953629-5	1007254	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022
4	ESQUIVEL, Chiara Noelia	23-44309724-4	1007509	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

> **2021**
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO I

-2-

SELECCIONADOS PARA CUBRIR CUATRO CARGOS EN EL CURSO DE NIVELACIÓN: BIOLOGÍA

Nº	Apellido/s y Nombre/s	Nº de CUIL	Legajo estudiantil Nº	Meses de la beca
1	ARAUJO, Estela Mónica	27-20545764-5	1004816	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022
2	QUIROGA, Facundo	20-39241527-1	4000510	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022
3	GAZZIRO, Eduardo Gamal	20-41660709-6	4000720	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022
4	NEIRA, Estefanía	27-39242177-2	4000506	Diciembre 2021; Febrero y Marzo 2022

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN Nº 955/2021 _ _ _ _

MFR